



ATENCIÓN DE DENUNCIAS (FISCALÍAS REGIONALES)

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, en adelante FISCALÍA, con domicilio en Boulevard Apatlaco 165, Colonia Campo del Rayo, Temixco, Morelos, Tel. (777) 773 0810 y portal oficial de internet <https://fiscaliamorelos.gob.mx/>, es responsable del tratamiento de sus datos personales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades de recabar sus datos personales

Los datos personales que recaben los agentes del Ministerio Público, adscritos a las Fiscalías Regionales, al momento de recibir quejas y denuncias relativas a la investigación y persecución de los delitos de su competencia, se emplearán a fin de establecer líneas de investigación necesarias para el esclarecimiento de los hechos puestos en conocimiento de esta Autoridad, además de las siguientes finalidades:

- Identificarse en la carpeta de investigación en la que comparezca;
- Validar su personalidad jurídica;
- Ofrecer los servicios a los que tiene derecho, según sea su carácter en la investigación;
- Dejar constancia en el expediente sobre su comparecencia como parte de un asunto penal;
- Localizarlo para efectuar las notificaciones de las actuaciones que se practiquen durante la integración de la carpeta;
- Para el esclarecimiento de los hechos; establecer el grado de participación del investigado, y la reparación del daño.

De manera adicional, se utilizarán para generar estadísticas e informes. No obstante, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Datos personales que se recaban

Para las finalidades anteriores, recabaremos los siguientes datos personales:

- **Datos de identificación:** Nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, sexo, firma autógrafa.
- **Datos de contacto:** Domicilio, número telefónico, número de teléfono celular, correo electrónico.
- **Datos laborales:** Profesión u ocupación.
- **Datos académicos:** Escolaridad.

Resultando pertinente precisar que, en los supuestos previstos en el artículo 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, no se requiere su consentimiento.



Además de los datos personales mencionados, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección: pertenencia a un pueblo, etnia o comunidad. Para lo cual, se informa que será necesario su consentimiento para el tratamiento de éstos.

Asimismo, se aclara que, únicamente en caso de que por las particularidades de algún tipo de hecho delictivo sea indispensable, se recabará otro tipo de datos personales sensibles en el apartado de la narración de los hechos.

Sin que sea óbice mencionar que, respecto de los datos personales que proporcione referentes a terceras personas, se presume que usted ha obtenido el consentimiento del titular que se trate para efectuar dicha entrega. Tratándose de datos personales de menores de edad y personas en estado de interdicción o incapacidad declarada, se presume que usted cuenta con la representación legal prevista en la legislación civil que le resulte aplicable.

Base de datos

Los datos personales recabados, serán incorporados al Sistema INTEGRA, para las finalidades previamente descritas.

Transferencia de datos personales

Se hace de su conocimiento que la FISCALÍA, puede realizar transferencias de sus datos personales en ejercicio de sus atribuciones, a autoridades del sector público, como lo son diferentes Juzgados Federales y Estatales, para el procedimiento penal que derive de la denuncia, así como a la Fiscalía General de la Republica, Fiscalías Estatales y otras autoridades federales, cuando se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales, o sean legalmente exigidas para la investigación y persecución de delitos, así como para la procuración y administración de la justicia.

Derivado de lo cual, no se requiere de su consentimiento para tal efecto, en términos del ordinal 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La FISCALÍA tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en lo establecido en los artículos 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de junio de 2023; 79-A y 79-B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año de 1888, última reforma publicada en el Periódico Oficial el 21 de septiembre de 2023; 127, 128, 129, 131, 211, 212, 213, 214, 215, 217 y 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2023; 1, 5, 7, 9, 10, 12, 21, 22, 26, fracción V, 54, 56 y 57 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, última reforma publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5611 Alcance, el 11 de julio



2018; 1, 7, 9, 10, 11, 18, fracciones VIII, IX y X, 22, 23, 23 bis, 24 bis, 51, 52 y 53 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, última reforma publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6268, el 03 de enero 2024.

Carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales

La entrega de los datos personales señalados es de carácter obligatorio para dar cumplimiento a las finalidades señaladas en este aviso de privacidad.

Mecanismos y medios disponibles para manifestar su negativa

Usted puede revocar el consentimiento que haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales, presentando su solicitud ante la Unidad de Transparencia.

No obstante, se precisa que para cumplir con alguna obligación legal, será necesario seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no se pueda seguir prestando el servicio que solicitó, o la conclusión de su relación con la FISCALÍA.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted puede ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales mediante solicitud presentada por los siguientes medios:

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>
- Por correo electrónico en la dirección unidad.transparencia@fiscaliamorelos.gob.mx
- Por escrito libre o formato presentado en la Unidad de Transparencia

Resultando necesario referir su derecho a ejercer, anexando identificación oficial (Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional, INE, pasaporte vigente) para acreditar su identidad.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, ubicada en Boulevard Apatlaco No. 165, Colonia Campo del Rayo, C.P. 62590, Temixco, Morelos, con un horario de atención de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos o por otras causas.



Podrá ser modificado en cualquier momento para cumplir con actualizaciones legislativas, jurisprudenciales, políticas internas, nuevos requisitos para la prestación de servicios de la FISCALÍA o cualquier otra causa. En tal caso, las modificaciones se comunicarán y estarán disponibles a través del portal oficial de internet <https://fiscaliamorelos.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

Datos de contacto del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE)

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos y la demás normatividad que resulte aplicable, podrá interponer su inconformidad o denuncia ante el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), Órgano Garante en el estado de Morelos, ubicado en Calle Atlacomulco No. 13, esquina La Ronda, Colonia Cantarranas, C.P. 62448, Cuernavaca, Morelos; Tel. (777) 629 40 00 y portal oficial de internet <https://imipe.org.mx/>.